COMAEM

Copaes
CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

wfme | WORLD FEDERATION FOR MEDICAL EDUCATION
Accreditation

Asociación civil que cumple la función social de evaluar y acreditar los programas de formación médica.

NCFMEA National Committe Foreign Medical Education

1. Establece con autonomía sus reglas de operación interna y de relación con el objeto de su actuación, siendo independiente en sus decisiones.

2. Evalúa la calidad de los programas académicos de manera objetiva, ética y transparente, con pleno respeto a la autonomía universitaria, libertad de cátedra y de investigación, en consonancia con parámetros internacionales.

3. El proceso activa la vida académica de la institución que desea acreditarse y facilita su autoevaluación, acorde a criterios específicos. Posteriormente un grupo de pares valida sus resultados, con ello,

4. El Consejo establece con bases justas, criterio profesional y sensatez colegiada, la acreditación o no del programa y, externa sus observaciones y recomendaciones, que aunque no son vinculantes, sí son suficientes para dictaminar sobre su calidad.

COMAEM

Desempeño

* Afirmar su prestigio para convertirse en **referente de calidad**

* Incorpora nuevas **voces participativas** y busca consenso de la comunidad

* Impulsa la **investigación científica** y la modernización informática en su materia

* Abre la participación de los medios de **comunicación social** y de información

* Promueve que todos los programas se involucren en su **autoevaluación**

* **Acompañar en la autoevaluación y la resolución de sus recomendaciones**

COMAEM

Devenir

1992 Inicio TLC	(AMFEM)	28 / 51
2002 Desarrollo		68 / 80
2018 Consolidación		75 / 158

Comparabilidad de los programas y libre tránsito de profesionistas…

Elemento estratégico de desarrollo nacional y de responsabilidad compartida entre Gobierno y Sociedad.

COMAEM

Linderos

- **Marco Jurídico**: Leyes generales, Código Civil, Normatividad sectorial
- **Asociación civil con función social**: entidad no lucrativa, sobria y austera
- **Testigo y actor social:** Promotor y acompañante de la calidad educativa
- **Responsabilidad compartida:** participación multisectorial y de interacciones
- **Coadyuvante de la calidad educativa**: fomento y acreditación
- **Autoridad moral:** atributo social que reconoce su capacidad para evaluar la calidad

COMAEM

Linderos

- **Esencia de responsabilidad:** para asegurar su imparcialidad e independencia
- **Tenor de confianza:** posesión de cualidades que entraña su rol social y aceptación de partes
- **Transparencia:** apertura a la sociedad y sus autoridades sobre sus funciones
- **Óptima aplicación de recursos**: recuperación de gastos; generación de conocimientos, mejoría de los procesos y retroinformación
- **Posicionamiento nacional e internacional** WFME, ECFMG, LCME, FEPAFEM, WHO: fortalecimiento y reconocimiento, requisito

Autocrítica y crítica externa

1. Insuficiente promoción para la autoevaluación y la reacreditación
2. Importancia de la acreditación
3. Insuficiente Información a la sociedad
4. Costos de recuperación del proceso
5. Falta de participación colegiada en las decisiones
6. Conducta inapropiada de algunos pares evaluadores
7. Pertinencia de la materia evaluada y del instrumento
8. Voces restringidas para analizar y dictaminar

Respuestas

1. **Insuficiente promoción para la autoevaluación y la reacreditación**
    - * *Ampliar los canales de información a planteles*
    - * *Capacitar, asesorar y acompañar la evaluación*
    - * *Labor conjunta con la AMFEM*
2. **Importancia de la acreditación**
    - * *Testimonio social de la calidad del programa*
    - * *Constatación del cumplimiento de la oferta*
    - * *Comprobación del rendimiento de la inversión*
    - * *Satisfacción de la comunidad y el público*
3. **Insuficiente información a la sociedad**
    - * *Utilización de medios de comunicación y difusión*
    - * *Programa de Comunicación Social e Imagen*

Respuestas

4. Costos de recuperación del proceso (Comisión AD HOC)

2017 por $95,000 y extensión para autoevaluación hasta Junio de 2018
2018 por $125,000
2019 por $150,000

5. Falta de participación colegiada en las decisiones

* *Estatuto prevé quorum legal para tomar decisiones*
* *Incorporación del Presidente de AMFEM al Comité Ejecutivo*

6. Conducta inapropiada de algunos "pares" evaluadores

* *Son profesores en activo en las IES, compensados COMAEM*
* *Existe un Código de Ética y creación Comisión de Honor y Ética*
* *Cartas compromiso*
* *Políticas de gastos del COMAEM, extensivo a los "Pares"*
* *Fortalecimiento de la capacitación de "Pares"*

Respuestas

7. **Pertinencia de la materia evaluada y del instrumento**
   - ** El contenido fue elaborado y consensuado entre 150 profesores y directivos de las IES*
   - ** Las revisiones del instrumento de autoevaluación fueron efectuadas por profesores y consejeros*
   - ** Experiencia acumulada y armonía con WFME*
8. **Voces restringidas para analizar y dictaminar**
   - ** AMFEM Comité Ejecutivo*
   - ** AMFEM Pleno del COMAEM*
   - ** 5 Universidades: Directores, Profesores, Estudiantes*
   - *2 Institutos nacionales*

NCFMEA National Committe
Foreign Medical Education

FES Iztacala

Respuestas

Diferencia entre programas acreditados y no acreditados

* Un programa acreditado ofrece la seguridad de que cumple con los requerimientos nacionales e internacionales para que la educación médica se logre con altos niveles de calidad.

* El aspirante a cursar ese programa o quien ya lo está cursando puede tener confianza en que su preparación estará bien orientada y que sólo requiere de su esfuerzo personal para alcanzar lo que el programa le ofrece.

* Un programa no acreditado deja la incertidumbre de que niveles de calidad o cumplimiento tiene, por lo que el estudiante no sabe con certeza cual va a ser el tipo de preparación que logre.

Caracterización y evolución del Instrumento de autoevaluación

Evolución del instrumento

COMAEM	Instrumento de autoevaluación			
Época	Áreas	Estándares	Indicadores	Ind. Q
Inicio (AMFEM)	10	79	708	0
Desarrollo	8	60	177	0
Consolidación	8	77	285	46

Perfil de evaluación

Acreditación

I. Objetivos
II. Gobernanza
III. Curriculum
IV. Evaluación
V. Estudiantes
VI. Profesores
VII. Coherencia
VIII. Recursos
IX. Campos clínicos
X. Administracion

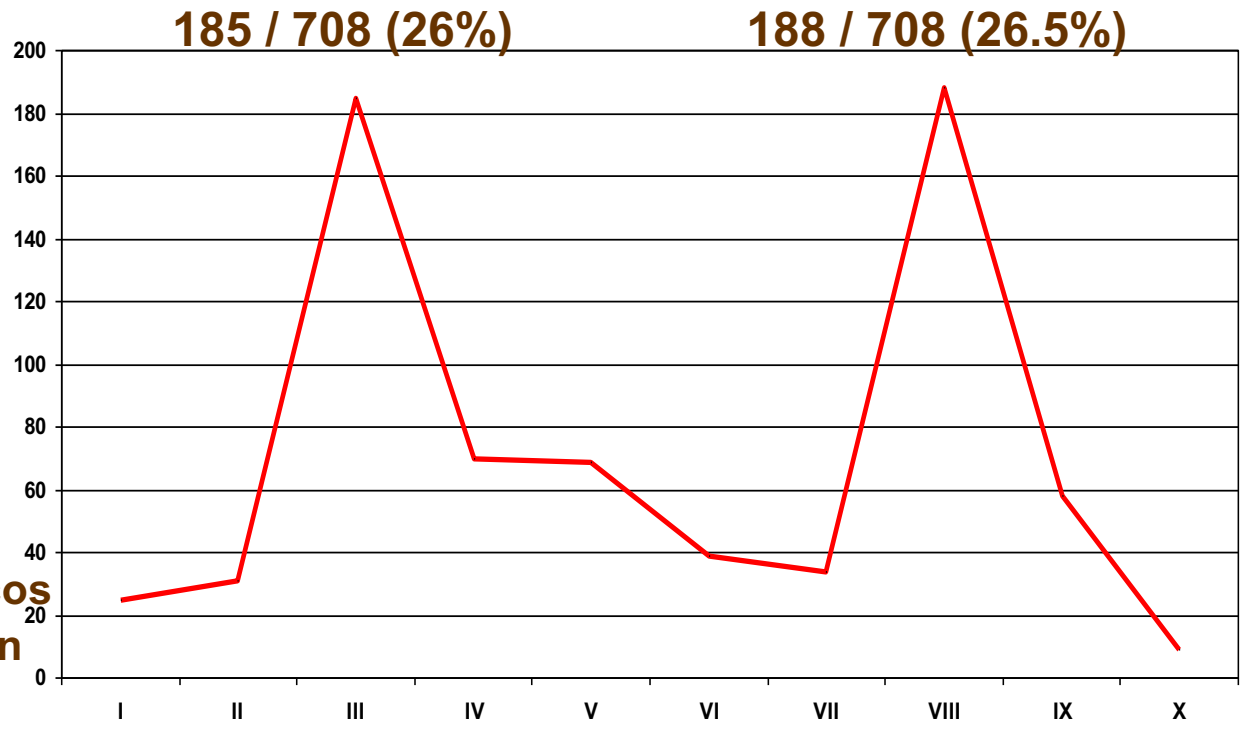

Perfil propuesto

Revisión de indicadores: Pertinencia, validez, peso específico

Acreditación

I. Objetivos
II. Gobernanza
III. Curriculum
IV. Evaluación
V. Estudiantes
VI. Profesores
VII. Coherencia
VIII. Recursos
IX. Campos clínicos
X. Administración

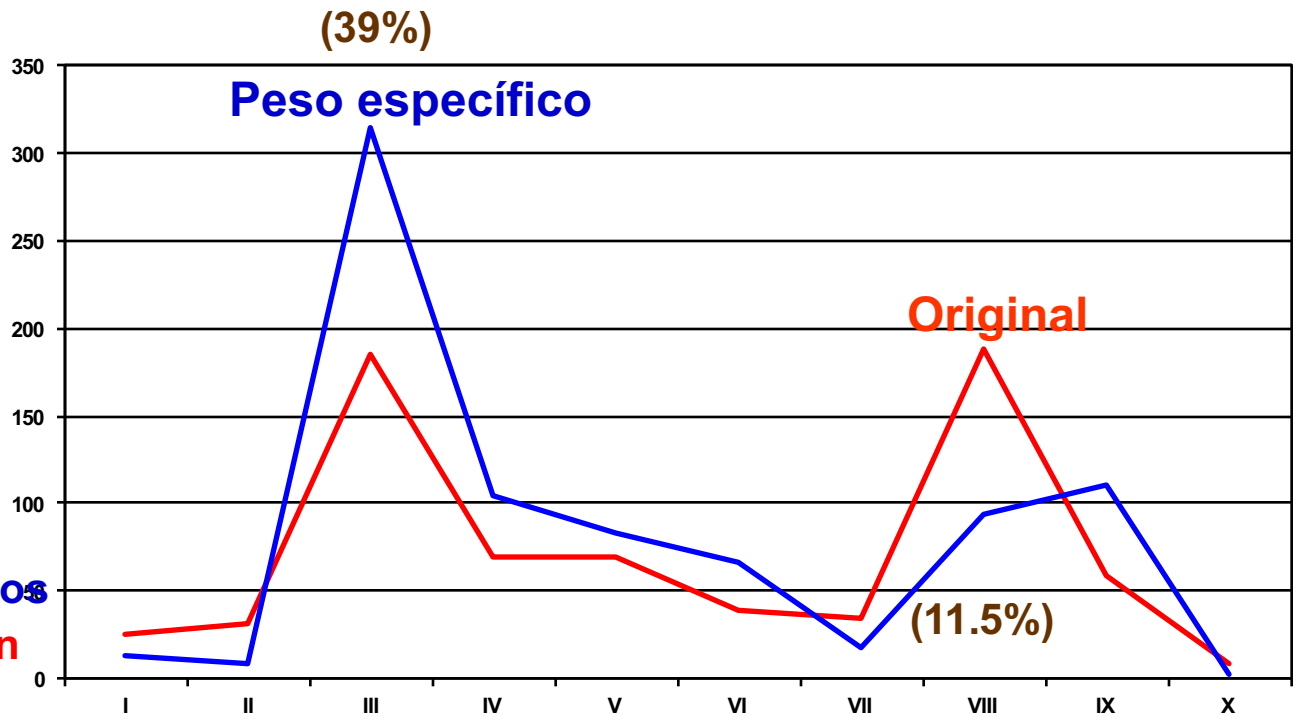

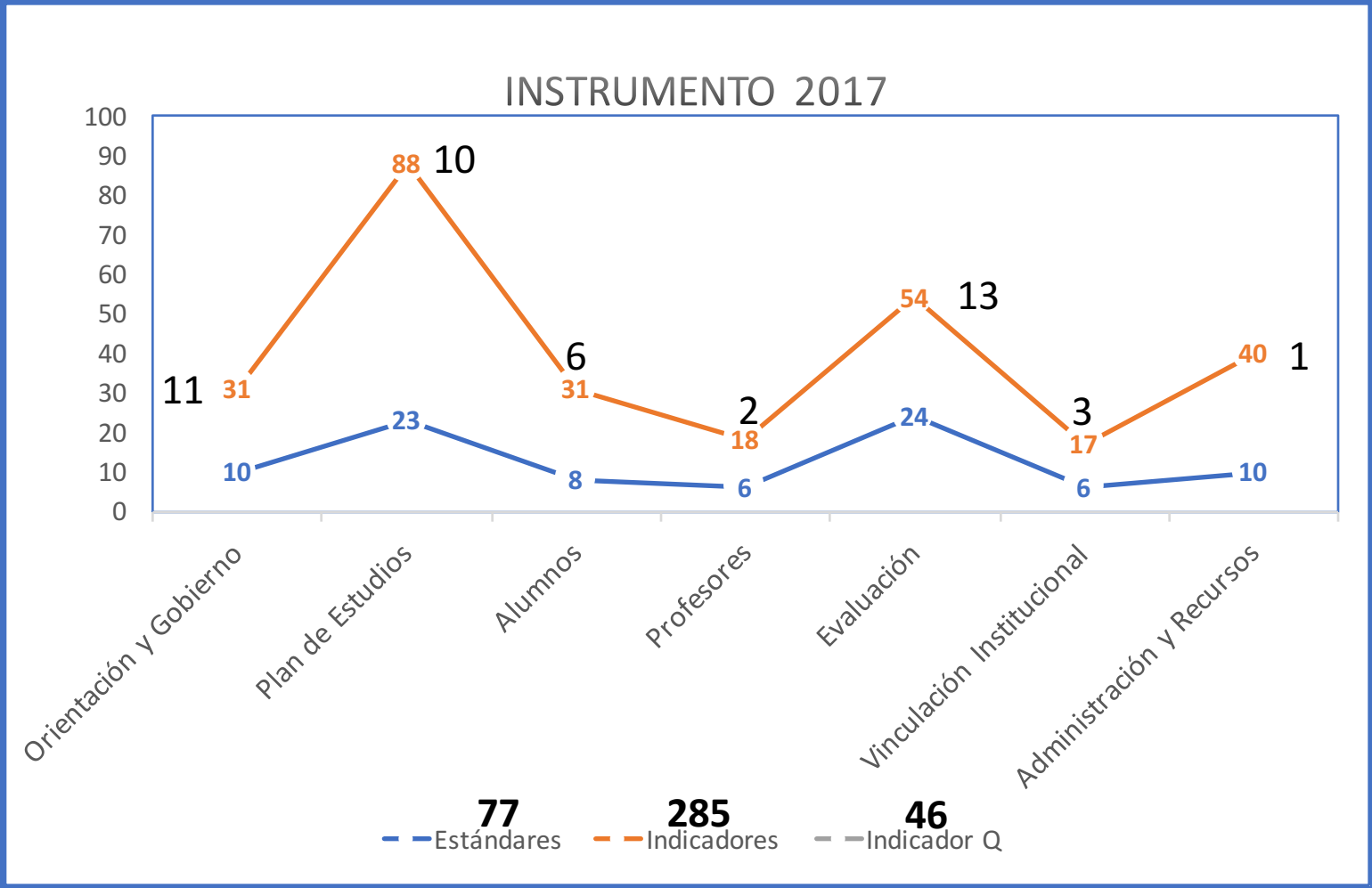
INSTRUMENTO 2017
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
11
31
88
10
10
23
6
31
8
2
18
6
54
13
24
3
17
6
40
1
10
Orientación y Gobierno
Plan de Estudios
Alumnos
Profesores
Evaluación
Vinculación Institucional
Administración y Recursos
77
Estándares
285
Indicadores
46
Indicador Q

Programas académicos y su situación

Resultados de estudios y dictamen

Facultad o Escuela	Público	Particular	Total
Registrados	67	91	158
Acreditados	46 (68%)	29 (32%)	75 (47%)
No acreditados	7	4	11
Sin autoevaluación	16 (24%)	47 (51%)	63 (40%)
Opinión favorable	0	4	4
Opinión no favorable	0	4	4

Invitación

Programas	Públicas	Particulares	Subtotal
Acreditados	49	32	81
Acreditación vencida	1	3	4
No acreditadas	3	4	7
Opinión favorable	0	2	2
Opinión no favorable	0	3	3
Sin proceso acreditación	14	48	62
Total	67	92	159

FES Iztacala

COMAEM

Estrategia Global de Recursos Humanos para la Salud: Fuerza de Trabajo 2030

Objetivo 1.1 de la OMS (2016): Para el año 2020, todos los países deberán haber establecido mecanismos de acreditación para las instituciones que preparan para la salud

http://who.int/hrh/resources/pub_globstrathrh-2030/en/

www.comaem.org.mx

comaem.acredita@gmail.com

villalpando.comaem@gmail.com